

PRESENTACIÓN

Como Presidente de CEA, aprovecho la ocasión que me brinda esta ventana que representa RIAI para comentaros mi punto de vista sobre los Grupos Temáticos que tiene constituido CEA, y los mecanismos para su creación, modificación y eliminación.

Hace cuatro años CEA cambió su estructura organizativa introduciendo el concepto de Grupos Temáticos. No es que estuviéramos haciendo algo novedoso, simplemente adaptamos nuestra forma de trabajo a lo que venía siendo habitual en otras organizaciones con mayor experiencia y capacidad que la nuestra. Se trataba, en definitiva, de organizar el trabajo y las actividades agrupando a nuestros socios según su interés por las diversas temáticas que considerábamos que son objeto de atención de nuestra asociación. Así mismo se modificó nuestra normativa (Estatutos y Reglamento de Régimen Interior) para dar carta de naturaleza a la existencia de los Grupos Temáticos. En concreto los coordinadores de los Grupos Temáticos, que son elegidos por los componentes del Grupo son, por derecho propio, miembros natos de la Junta Directiva.

En estos momentos CEA tiene constituido los siguientes ocho Grupos Temáticos: Ingeniería de control, Robótica, Educación en Automática, Modelado y simulación, Control inteligente, Sistemas de tiempo real, Visión por computador y Bioingeniería.

Con una perspectiva de cuatro años de funcionamiento, y sin tratar de caer en falsos triunfalismos, podemos decir que el cambio mereció la pena y ha sido un catalizador de nuevas actividades e iniciativas que son exponentes del dinamismo de CEA.

No debe pues resultar extraño que surjan iniciativas tendentes a la creación de nuevos Grupos Temáticos que vayan adaptando nuestra estructura de funcionamiento a las necesidades e intereses que perciben nuestros asociados a quienes, en último término, debemos de rendir cuenta de nuestras actuaciones. He dicho en más de una ocasión que la concepción que tenía del funcionamiento de CEA pasaba por la potenciación y estructuración de los Grupos Temáticos como forma natural de articular la participación activa de nuestros socios.

Mi posición personal al respecto es que debemos estar abiertos y atentos a estas propuestas que pueden permitir posicionar a la Automática en un sentido amplio en "nichos fronteras" donde podamos aplicar nuestro "conocimiento" y encontrar sinergias, colaboraciones y oportunidades que se detecten que son interesantes. Nuestro campo de trabajo abre en este sentido posibilidades extraordinarias que son producto de nuestro carácter horizontal y de nuestra visión sistémica y dinámica del mundo que nos rodea. Hay pues espacio para nuevas y excitantes aventuras a las que animo a iniciar a nuestros jóvenes y brillantes doctores. Los nuevos espacios se conquistan con apuestas y retos que exijan planteamientos donde la automática tiene mucho que aportar y que nadie nos va a regalar. Complejidad y multidisciplinariedad de los sistemas son los dos ejes que deberán orientar nuestro trabajo en el futuro. Mirad el problema desde otro punto de vista: si adoptamos una postura conservadora con una visión miope de hacia donde debemos orientar nuestra investigación seguro que otros con una visión menos limitada lo harán y ocuparán ese espacio.

Aceptado el principio general, debemos también ser consciente de nuestra dimensión y pensar estas actuaciones concentrando esfuerzos que aglutinen una cierta masa crítica para trabajar. No necesariamente todas las buenas ideas pueden luego ser materializadas y habrá que darles una prioridad. Quizás alguno pueda estar

preguntándose que tiene que ver esta reflexión con los Grupos Temáticos de CEA; pues, aunque no lo parezca, mucho.

La creación y/o modificación de Grupos Temáticos es la manifestación externa que explicita los temas en los que CEA está como asociación interesado. Hay contemplada una normativa que explica el procedimiento a seguir, que pasa por una propuesta formal con al menos veinte proponentes que se debe presentar a la Junta Directiva. La propuesta informada por la Junta Directiva será sometida a la Asamblea General para su aprobación o denegación definitiva en la siguiente reunión ordinaria.

Un buen aval para la creación de un nuevo Grupo es una trayectoria previa de actividades enmarcadas en el seno de CEA que demuestren de manera fehaciente el interés y conveniencia de su puesta en marcha. Entiendo que un período de al menos 12 meses de actividad previa sería exigible.

En el otro sentido, si se detectan Grupos Temáticos en los que la actividad decaiga habrá que pensar y proponer su modificación, fusión o cancelación, de forma que, en todo momento, los Grupos Temáticos reflejen las líneas de máximo interés y actividad de la asociación.

Mi horizonte al frente de CEA tiene ya sus días contados. En septiembre de 2006 con ocasión de las próximas Jornadas de Automática a celebrar en Almería dejo el cargo y quizás sea esta una actividad que seguro tomará e impulsará el nuevo Presidente.

Sebastián Dormido Bencomo
Presidente de CEA